

Guayaquil, Abril 22 del 2017.

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BUSTUBO S.A.

ENCUADRE DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al estudio de los partidas contables controladas en los Estados Financieros de la empresa BUSTUBO S.A. cortados el 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa BUSTUBO S.A., al 31 De Diciembre del 2016, son confiables en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa BUSTUBO S.A., dar la aprobación a los mismos ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la empresa BUSTUBO S.A.

Afirmante:


HIDALGO RODRIGUEZ MAYRA ALEJANDRA
C.C. 097381860-0
Comisario